

# INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA<sup>1</sup>

## Contrato menor en el exterior (CoMEX)

- **EXPEDIENTE CoMext: 2024/CTR/0900824**
- **Título:** Servicio especializado para la preparación e inicio del proceso de elaboración del nuevo Marco de Asociación País entre España y Honduras (MAP 2025-2028)

### 1. Unidad responsable del contrato.

- Dirección o asimilado: Colonia Palmira, calle República de Colombia, Nº 2329, Tegucigalpa Honduras
- Oficina de cooperación Exterior: Honduras
- Responsable del contrato: Francisco José Tomás Moratalla

### 2. Contrato.

El proceso de elaboración del MAP conlleva una planificación preliminar, un diseño, la realización de numerosas reuniones y talleres de búsqueda de consenso y aprobación de una serie de documentos de diversa naturaleza.

Por ello es necesario contratar un servicio especializado para asistir a la Oficina de la Cooperación Española en Honduras en la preparación e inicio del proceso de elaboración del nuevo Marco de Asociación País entre España y Honduras (MAP 2025-2028) con el objetivo de establecer un plan de trabajo, implementar un plan de gobernanza y coordinación, así como el trabajo de campo para la fase de asociación. El proceso de elaboración del Marco de Asociación País España-Honduras 2025-2028 utilizará el Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Marcos de Asociación País, edición actualizada, de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (DGPOLDES).

Objeto del contrato: Contratación de un servicio especializado para la preparación e inicio del proceso de elaboración del nuevo Marco de Asociación País entre España y Honduras (MAP 2025-2028) con el objetivo de establecer un plan de trabajo y la base para la asociación.

La OCE de Honduras requiere de un servicio especializado para la preparación del proceso de elaboración del nuevo MAP 2025-2028 y análisis de contexto conforme a los siguientes documentos de referencia:

- Manual para el establecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de los Marcos de Asociación País (Edición actualizada) elaborado por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (en adelante, DGPOLDES).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Los planes y estrategias de desarrollo de Honduras que contengan o aproximen a las prioridades país.
- El VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027.

<sup>1</sup> INV.CoMext



- Evaluación del MAP España-Honduras 2020-2023.
- Manuales, guías y/o documentos estratégicos de la Cooperación Española para la incorporación de los enfoques transversales de derechos humanos, género, medioambiente y cambio climático y diversidad cultural. Se tomará en cuenta también el enfoque de discapacidad y derechos de la infancia.
- Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Estrategia de Escuelas Taller 2030.
- Otros documentos relevantes relacionados con el objeto del servicio.
- La evaluación del MAP 2020-2023 sirve como herramienta para el análisis del contexto y la elaboración del plan de trabajo del nuevo MAP 2025-2028 tomando en consideración las lecciones aprendidas y recomendaciones del MAP 2020-2023.

El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
No aplica	Su equivalente en dólares, se utilizará la tasa \$/€ de ingreso de los fondos a la OCE	11.000,00 €

#### FORMA DE PAGO Y CALENDARIO

El servicio hará entrega de los siguientes productos en sus respectivas fechas de entrega establecidas:

Productos	Fechas de entrega
<b>Producto 1: Plan de Trabajo para el inicio y proceso de elaboración del MAP 2025-2028.</b>	15 días a partir de la fecha de inicio del servicio.
<b>Producto 2: Elaboración del Plan de Gobernanza y Coordinación de la Cooperación Española en Honduras. Revisión y actualización de los términos de referencia del Grupo Estable de Coordinación (GEC) en terreno.</b>	15 días a partir de la fecha de entrega del producto 1.
<b>Producto 3: Realización de talleres de reflexión y análisis del MAP 2025-2028 con actores clave del sector público, privado y comunidad internacional. Se elaborará un documento resumen que incluya las ayudas memorias de las reuniones, análisis y resultados preliminares.</b>	1 mes a partir de la fecha de entrega del producto 2.
<b>Producto 4: Documento de análisis (versión final tras revisión y visto bueno de la OCE Honduras) que corresponde al apartado 1 del índice del MAP validado "Bases para la Asociación" que tendrá la siguiente estructura: contexto país, situación de la Cooperación Española en Honduras, análisis de la Estrategia nacional en base a las 5P para no dejar a nadie atrás (Agenda 2030) y conclusiones.</b>	1 mes después de la entrega del producto 3.



En todas las fases del servicio se espera la preparación, facilitación, coordinación metodológica y elaboración de presentaciones, ayudas memoria y/o actas de las reuniones con los diferentes interlocutores y socios para la preparación e inicio del proceso de elaboración del MAP 2025-2028, siguiendo las indicaciones del Manual para el Establecimiento, Seguimiento y Evaluación de los Marcos de Asociación País, edición actualizada, de la DGPODES.

La forma de pago será en pagos sucesivos tal y como se indica en el cronograma. Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración de este servicio y tiempo estimado será de 12 semanas a partir de la firma del contrato, siendo la fecha estimada de inicio de esta, el 16 de septiembre de 2024.

El monto total considerado (por todo concepto), impuestos incluidos, será de 11.000 € o su equivalente en USD según tipo de cambio establecido en función de la fecha de los fondos en la OCE de Honduras. La OCE está exenta de pago de IVA. El pago se realizará de manera fraccionada en USD (dólares americanos) y se hará contra la entrega de productos, tras el visto bueno de la OCE Honduras, y facturas correspondientes (con código CAI), según el tipo de cambio USD/EUR de los fondos recibidos; pudiendo acordarse entre las partes del contrato de servicio otros plazos de entrega de los productos. Pagos:

- Primer pago de 2000 € tras la entrega y validación por la OCE del producto 1 y 2.
- Segundo pago de 4.000 € tras la entrega y validación por la OCE del producto 3.
- Tercer pago de 5.000 € tras la entrega y validación por la OCE del producto 4.

**5. Fecha prevista de inicio del contrato.** 16 de septiembre de 2024

**6. Plazo del contrato. (Máximo 12 meses. No prorrogable)**

Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato o su plazo de ejecución será de: 3 meses

### **7. Requisitos de la prestación**

La selección del contratista se realizará a partir de los currículums vitae presentados y la valoración de las propuestas técnica/metodológica y económica. La empresa consultora o persona(s) candidata(s) interesada en realizar este servicio debe presentar:

- Carta de interés dirigida al Coordinador General de la Cooperación Española en Honduras, Francisco José Tomás Moratalla.
- Currículum vitae actualizado en el que se resalte la formación específica y experiencia profesional que puedan acreditar la idoneidad de la empresa consultora o persona(s) candidata(s).
- Propuesta técnica/metodológica, que incluya cronograma y propuesta económica, de acuerdo con lo especificado en los Términos de Referencia.

### **8. Criterios de valoración de las ofertas.**

Se han remitido tres invitaciones, su propuesta será valorada conforme a los siguientes criterios:

El total de puntos será 100 y la valoración se realizará conforme a los siguientes baremos:

- CV: Máximo 40 puntos. Se valorará según el perfil requerido para los presentes TdR.
- Propuesta técnica incluyendo la metodología de trabajo y cronograma: Máximo 40 puntos.
- Propuesta económica: Máximo 20 puntos.



- En caso de ser necesario se podrá convocar a los candidatos a una entrevista.

#### **9. Documentos que se adjuntan.**

- Términos de Referencia.

#### **10. Plazo de presentación de ofertas.**

Se establece como plazo máximo adecuado y suficiente para la remisión de ofertas el día 11 de septiembre de 2024 y hora local a las 12 m.

#### **11. Lugar y forma de presentación**

La presentación de las ofertas debe de hacerse preferiblemente vía electrónica en Registro Electrónico General (Red SARA) con remisión a la AECID a la OCE [oce.honduras@aecid.es](mailto:oce.honduras@aecid.es)

**Firmado electrónicamente:  
Órgano de contratación**

